



en el CEPB Renacer ubicado en el Barrio Planes del Parnasa y de igual forma solicitaron la terminación de reparación de las calles que aun se encuentran en mal estado.-
5- Proyecto de agua potable en la comunidad de la union del Sute.

Treceavo: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 9:45pm

Juan Carlos Morales Pacheco con excusa Justificada
Alba Adelina Chavez Membreño

Santiago Ventura Muñoz Regidor #01
Asley Guillermo Cruz Mejia

Telma Dolores Recarte Regidora #3
Efraín Aquiles Pereira Sabillon

David Omar Valenzuela Duarte Regidor #5
Carlos Luis Reyes Flores

Erika Vanessa Molina Gomez Regidora #8
Napoleon Mendoza Alcantara

Hector Ramon Chavez Castillo Regidor #7
Anibal Discua Zepeda

Karen Eliza Recinos Miranda

Acta # 27

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable



mento de Comayagua, en fecha once (1) de Diciembre año 2018, en el salonde sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo la 1:52 p.m.- Presidio la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreño.- la asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda; Presente el Comisionado Municipal Olman Daneri Maldonado Rubio, el presidente de la sociedad Civi.

Por Ante la Secretaria Municipal que da Fe:
Agenda

1. Comprobación del Quórum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta # 26
6. Visitas
 - 6.1.- Participación de la Organización de Jóvenes contra la Violencia.-
 - 6.2.- Participación del Patronato Barrio Santa Marta.-
 - 6.3.- Participación de la Cámara de Comercio e Industrias de Siguatepeque (ccis).-
 - 6.4.- Presentación de informe del Proyecto Plan de Desarrollo Municipal (David Carías)
7. Subsanaciones del Dictamen de la Tercera Rendición 6.6 año 2018
8. Presentación del Presupuesto de ingresos, egresos y plan de inversión del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario para el año 2019.
9. Presentación de Avances del Presupuesto de Egresos, libro de sueldos y salarios, Plan de Inversión 2019 y la Distribución de la Transferencia para el año fiscal 2019



11 Asuntos Varios

12 Correspondencia

13 Cierre de la sesión

Desarrollo

Primero, Segundo, Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, comprobó el Quorum para la sesión, la oración a Dios fue realizada por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando apertura a la sesión siendo las 1:52 p.m.

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Se dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal sin ninguna modificación.

Quinto: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta #26.

- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara solicitó enmienda al Acta #26, punto octavo, folio 138 donde su persona presentó moción para hacer el estudio técnico, el cual se debe proceder a la contratación de una empresa que tenga experiencia reconocida en el tema. El cual tiene un costo aproximado de un millón de lempiras (L.1,000,000). La moción debía ser enmendada ya que para estos tramites se debiera pasar por una licitación y como Corporación no se puede contratar directamente. Continuo manifestando y solicito enmienda en el punto noveno, folio 141 donde el aumento de diez mil lempiras (L.10,000.00) que se le hizo al Mercado San Juan por su renta es mensual.

- El Regidor David Omar Valenzuela Duarte solicitó enmienda al punto doceavo-12.3, folio 148 donde la Corporación Municipal otorga pago de agua del pozo que está ubicado en la Plaza Cívica la Amistad hacia CAMESCA donde se debe instalar un macro medidor con un freno de descarga para determinar el consumo y comprobar cuanto sería el pago por metro cubico consumido. El Regidor Efraín Aquiles Perreira Sabillon solicitó se incluya en el punto Octavo



Limpieza de calles: Artículo 70.-

Por el barrido de calles se cobrará una tarifa mensualmente, categorizadas en base a la siguiente tabla

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	PARÁMETRO DE ESTRUCTURACION	TARIFA
DOMESTICA	Baja	VALOR CATASTRAL 0.00 - 100,000.00	L.40.00
	Media	100,001.00 - 200,000.00	L.45.00
	Alta	200,001.00 - o Mayor	L.55.00
COMERCIAL Y SERVICIO	Baja	DECLARACION JURADA 0.00 - 50,000.00	L.50.00
	Media	50,001.00 - 100,000.00	L.55.00
	Alta	100,001.00 - 500,000.00	L.75.00
	Superior	500,001.00 - o Mayor	L.80.00
INDUSTRIAL	Baja	DECLARACION JURADA 0.00 - 50,000.00	L.80.00
	Media	50,001.00 - 100,000.00	L.100.00
	Alta	100,001.00 - 500,000.00	L.110.00
	Superior	500,001.00 - o Mayor	L.130.00
PUBLICA NO EDUCATIVA	Baja	DECLARACION JURADA 0.00 - 100,000.00	L.70.00
	Media	100,001.00 - 200,000.00	L.80.00
	Alta	200,001.00 - o Mayor	L.90.00

Nota: Se aplican tarifas especiales a las terminales de autobuses que pagaran L.100.00 cien lempiras mensuales. esta enmienda se debiera incluir al momento de certificar el punto octavo. El acta #24 fue aprobada y ratificada por unanimidad con las enmiendas antes realizadas.

Sexto: Visitas: 6.1- Participación de la Organización de Jóvenes Contra la violencia: Se hicieron presentes miembros de la Organización Jóvenes contra la violencia donde el coordinador Pedro Antonio Sanchez Perdomo presentó todas las actividades y participaciones que han realizado organización, los reconocimientos y premios obtenidos, manifestó que el programa convivir es un apoyo exitoso que se tiene, ya que este ha generado mucha participación e incluso se han vecado a varios jóvenes. - Con esta participación se pretende ratificar el acuerdo antes aprobado por la Corporación Municipal anterior (2014-2018), junto a una nueva propuesta en físico que tiene como fin empoderar a la juventud en temas de prevención de violencia



de una forma estratégica convirtiéndose en una propuesta de interés municipal como parte de la mejora de las instituciones involucradas (convenio). - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco y los Regidores Santiago Ventura Muñoz, Ericka Vanessa Molina Gomez, Telma Dobres Recarte, Hector Ramon Chavez Castillo agradecieron y felicitaron a los miembros participantes en esta visita y su trabajo de voluntariado para esta organización. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expuso que esta organización esta siendo apoyado por las oficinas de la Juventud, de la Mujer, Convivir entre otras. - El Regidor Napoleón Hardeza Alcantara expresa que reviso el convenio presentado por la organización en el cual piden un espacio para reuniones, por lo que se sugiere se les ayude con los centros de calidad de vida. - El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que esta en toda la disposición de apoyar como encargado de la comisión de educación ya que las actividades realizadas por esta organización son de mucha importancia. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que el convenio debe ser revisado ya que hay varias aclaraciones por incluir y así esta organización siga activa siempre teniendo acuerdo con las oficinas de la mujer, juventud y la municipalidad, para ser parte de toda actividad. - El Regidor David Omar Valenzuela Duarte agradecio la ayuda que brinda esta organización en las pasadas inundaciones, felicito la organización por las actividades realizadas, de igual forma apoyar la participación de Regidor Carlos Luis Reyes Flores de revisar el convenio ya que en este se solicita tres estipendio, el cual se deberá dar pensamiento ya que en un futuro puede ser algo de reparo por parte del Tribunal Superior de Cuentas. - El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo expuso que esta en toda disposición de apoyar como miembro o represent



ante de la comisión de arte, cultura, deporte y turismo. - La vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreño manifiesto que se ha apoyado personalmente esta organización la cual ha generado mucha satisfacción para muchas personas. - La Corporación Municipal dio por recibido el Convenio antes mencionado el cual sera revisado por una comisión especial, incluida por la

- Comisión de Finanzas y educación. 6.2. - Participación del Patronato Barrio Santa Marta: miembros del patronato se hicieron presentes, donde expusieron el gran problema que tiene el Barrio Santa Marta como lo es los pozos septicos, que ya colapsaron, por lo que en esta visita se solicita el apoyo para poder realizar el proyecto de alcantarillado sanitario todo a beneficio de los habitantes del barrio y medio ambiente. - Este proyecto ya ha comenzado pero se necesita que este siga hasta su culminación, varios vecinos del barrio estan de acuerdo en dar el 50% para este proyecto, mismo que se realizaria para aproximadamente treinta cuadras. - La Corporación Municipal agradecio al patronato del Barrio Santa Marta por la participación y: don por recibido el proyecto de alcantarillado sanitario el cual se debera hacer un estudio tecnico por parte de Aguas de Siguatepeque, que, el cual determinara toda la necesidad de este barrio. - 6.3. - Participación de la Cámara de Comercio e Industria de Siguatepeque (CCIS). - La presidente de la CCIS expresa que han un decreto ley donde cada comerciante o sociedad mercantil debe de estar inscrita en la Cámara de comercio segun su ubicación. - En corporación anterior se llevo a un convenio de que se habilitara una ventanilla en el Departamento de Control Tributario para que al momento de solicitar el Permiso de Operación allí mismo se inscribieran a la cámara de Comercio el cual no fue como se esperaba, cabe recordar que esta es una orga-



nización sin fines de lucro. - Se informa que pronto se contará con el edificio propio de la CCIS, en el cual se tendrá un mejor servicio para la ciudad. - En esta visita se está solicitando el apoyo para hacer cumplir este decreto. - El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que se debe dar a conocer los beneficios que las empresas tendrán por estar inscritas en la CCIS para no ver como una Ley que viene a tocar el bolsillo de los comerciantes se no como algo que beneficiara a cada uno. - El Abogado Olman Daneri Maldonado Rubio como miembro de la CCIS manifiesta que la Cámara de Comercio a nivel nacional han tenido muy buenas proyecciones. - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que para no incurrir en un problema posteriormente y dar una respuesta se deberá revisar el reglamento de este decreto Ley. - Este tema fue ampliamente discutido donde el Regidor Santiago Ventura Muñoz solicitó se conforme una comisión para revisar el reglamento y su Ley y posterior llegar a un acuerdo. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco conformo la comisión para revisar lo antes mencionado la cual estará integrada por los regidores Carlos Luis Reyes Flores David Omar Valencuela Duarte, Napoleón Mendoza Alcantara, Santiago Ventura Muñoz, la asesora Legal María Gabriela Talbot y el Jefe del Departamento de Control Tributario el ing Alex Villatoro. - 6.4: Presentación de informe del proyecto Plan de Desarrollo Municipal (David Carias): El ing. David Carias expresa que en el mes de septiembre se le encomendó iniciar el proceso de planificación estratégica del Municipio de Siguatepeque, hasta el momento no se está conforme con los avances por que todavía no ha sido como se esperaba, sin embargo ya se entregó digitalmente un documento a cada regidor que en lleva el nombre "Base económica de Siguatepeque", se ha obtenido apoyo por parte de varias instituciones en brindar información, Se está en la buena



volumen de poder iniciar la conformación de las mesas sectoriales, en donde la Corporación tendrá que decir si está bien el documento entregado para empezar a dar los pasos necesarios, ya posterior se comenzará con otros planes en los ámbitos de salud y educación. - También se está programando el plan de urbanización para saber prioritariamente cuales son las necesidades del Municipio. - En todo el proceso de este proyecto se tiene planificado una serie de actividades las cuales no se pueden hacer solo por que se necesita el apoyo de la Corporación y el factor económico para avanzar. - Se puede solicitar en las embajadas, cooperantes o buscar una estrategia para culminar con un buen plan de Desarrollo Municipal. Manifiesto que no se estará solicitando pago por la realización de este proyecto pero si se deberán cubrir costos entre la generación del mismo. - El o los documentos enviados se deberán revisar y hacer observaciones para corregir. - Planificación estratégica es trabajar todo para el beneficio de Siguatepeque. - Es necesario empezar un proceso de fortalecimiento para la Municipalidad y su modernización. - El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara expuso que a este proyecto se debe de dar seguimiento. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que este proyecto vendrá a beneficiar a muchas personas mas adelante ya que en este no se verá ninguna ideología, las personas que gobernarán mas adelante sabrán cuales son las necesidades específicamente del Municipio. - La Regidora Telma Dobres Recarte manifiesta que este proyecto es el mismo que se está realizando la Municipalidad, por que lleva los mismos indicadores y la misma dirección. - Se tiene conocimiento del PDM - OT pero todavía no se tiene la línea base, ningún tipo de información el cual esta deberá ser solicitado y socializado a toda la Corporación. - Se



ha estado revisando los documentos enviados por el Ing. David Carias los cuales estan muy bien. Se siente que es una dualidad en estos dos proyectos.- El Ing. Lorenzo Flores explico como va avanzando con el PDM-OT el cual se estaba presentando avances posteriormente, se debe recordar que este es un proyecto que lo exige el Gobierno, no se puede estar haciendo dos proyectos igual por que al final esto podria ser reparable por que se mirarian gastos dobles para la misma intencion, por lo que se debe analizar la via que hay que tomar.- El Ing. David Carias expreso que son proyectos diferentes ya que la Municipalidad esta con ordenamiento territorial y su persona con planes sectoriales.- El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon expresa que se deben conocer cantidades para saber de cuanto se esta hablando por que como Corporación se debe ser cuidadoso, por lo que esto debe ser por medio de un analisis.

Septimo: Subsanaciones del Dictamen de la Tercera Redacción GL año 2018.- La Corporación Municipal acordo aprobar de ratificación inmediata las subsanaciones presentada por la Gerente Municipal Karla Martinez donde se dio respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones que la Secretaria de Gobernación hizo al dictamen correspondiente al Tercer Trimestre del informe GL 2018 e informe de avance fisico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2018.

Octavo: Presentación del presupuesto de ingresos, egresos y plan de inversión del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario para el año 2019 ADS. El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco manifiesta que este presupuesto fue discutido en Junta Directiva, en donde se llevo a un acuerdo de no aumentar ninguna tasa solamente para los nuevos prestadores del servicio tanto de alcantarillado como de agua potable.- El Ing. Fernando Villalvir gerente General de Aguas de Siguatepeque manifiesta que cada miembro de la Corporación tiene el presu-

de ingresos, egresos y plan de inversión de ADS el cual fue entregado con anticipación para su revisión.- Con el tema de scripts se tomo a bien no hacer ningun ajuste para el año 2019. Solicito apoyar este presupuesto para seguir invirtiendo en el Municipio.- El Presupuesto de ingresos esta elaborado por veinte millones de lempiras (L. 20,000,000). La Lic. Mirian Hernandez jefe del Departamento de Administración de ADS presento el presupuesto de ingresos y egresos detalladamente donde se dio respuesta a inquietud surgida por cada Regidor de igual forma presento el plan de inversión año 2019 donde se mencio los proyectos que se han realizado en el transcurso del año 2018 los cuales han sido un exito.- Al momento de la discusión del plan de inversión año 2019 el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco presento en caracter de mocion se construya el pozo de agua potable en el acilo de ancianos y el arreglo del pozo del parque central, mocion que fue secundada por la Regidora Telma Dobres Recarte cabe mencionar que esto estara siendo realizado por ADS.- Mocion que fue aprobado por la Corporación Municipal por unanimidad.- El Ing. Fernando Villalvir en su condición mencionada expreso que se estara buscando los recursos economicos para la realización de estos dos proyectos y se espera dar lo mas pronto posible una respuesta.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifesto que en primer lugar hizo la aclaración que el manual de puestos y salarios fue una mocion presentada en las primeras fechas del año por su persona y aprobada por la Corporación en unanimidad asimismo que sobre el tema del presupuesto no se habia cumplido los tiempos ya que para septiembre y octubre debieron estar estos anteproyectos presentados y a este momento no solo debio presentarse una relacion aritmetica de partidas sino soporte documental de cada partida y su destino ya que el papel puede con todo, esto segun la ley de Municipalidades, asimismo que el pleno de la Corporación

→ Pasa al tomo 139 ←



El término folio útil de los
160 ciento Setenta y Que
Consta El presente libro
de Actas, Resoluciones,
Decretos y Ordenanzas
firmados y sellados este
y el Primero por el Susinto.

Siguatepeque 23 de Agosto 2018.

Abg. -

Jon Carlos Morales

Alcalde Municipal





"Autorización"

El Suscrito Alcalde Municipal de este termino Autoriza El Presente libro de "ACTAS" ACUERDOS Resoluciones y Ordenanzas Municipales, Para que la Secretaria Municipal asiente las Actas Celebrados por la honorable Corporación Municipal de esta Ciudad de Siguatepeque Departamento de Comayagua, Costa de 160 Ciento Sesenta Folios utiles firmados y sellados este y el ultimo por el Suscrito.

Siguatepeque 25 de Diciembre 2018.



Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal.



Viene del Tomo 138

Como máxima autoridad según artículo 25 de la Ley de Municipalidades es la llamada a crear nuevas plazas cosa que a su parecer se quita de la Corporación ya que ninguno de los miembros de la Junta Directiva Regidores al menos tenía conocimiento de la creación de los Departamentos de recursos humanos e hídricos, para lo cual estimo debe de hacerse de previo conocimiento no de la forma que se está planteando, siendo los mecanismos de elección para estas jefaturas la antigüedad y el mérito académico, incluso estas plazas pueden ser objeto de concurso, asimismo de las partidas presupuestarias parecen exagerado las sumas de salario temporal en cada Departamento siendo arriba de los 3 (tres) millones de lempiras y publicidad 331 (trescientos treinta y un mil lempiras), estas sumas podrían resolverse muchos proyectos malos, si fueron empleados con de forma eficientes en la administración de los recursos, considera y reconoce que se ha trabajado bien pero se puede mejorar para el beneficio de los pobladores, hay partidas globales que últimamente que en ese presupuesto se ven demandos elevados que podrían ser analizados como internet, gastos de mantenimiento, maquinaria, entre otros para que sea más la inversión que el gasto. El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía expresó estar de acuerdo con lo manifestado por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores y aclara que el problema es de forma y no de fondo es necesario conocer los documentos soportes legales para llegar a un acuerdo, se reconoce que la elaboración de los presupuestos y plan de inversión es un muy buen trabajo realizado pero se deberían hacer las observaciones antes mencionados. - El Ing. Fernando Villalvir agradeció las observaciones realizadas y se compromete a presentar el manual de puestos y salarios, el cual ya abia



ido tema de discusión dentro de la Junta Directiva quien aprobó para hacerlo, de igual forma se solicita a la Corporación Municipal acompañar en todas las actividades, Los Departamentos en mención es algo que ya está en la estructura de ADS y hoy se viene a activar. - El Regidor Anibal Discua Zepeda expresa que se debe realizar una revisión al manual de puestos y salarios e incluso el Reglamento de ADS. - El Ing. Fernando Villalvir expresa que en el tema de publicidad todas las personas que se dedican a esto tiene su contrato y esto genera una mejor demanda en el servicio y con el tema de internet es por el servicio que se adquiere es decir su cobertura de banda ancha ya que se tiene que estar en sintonía con los bancos que cobran el servicio. - El Alcalde Municipal sometió a votación el presupuesto de ingresos y egresos y el plan de inversión año 2019 el cual no fue aprobado por lo que la Corporación acordó dar por recibidos los mismos, los cuales estarán siendo revisados junto con los documentos soportes por una comisión y el Ing. Fernando Villalvir y se tratará en la siguiente sesión.

Noveno: Presentación de avances del presupuesto de egresos y libro de sueldos y salarios, Plan de inversión 2019 y la distribución de la transferencia para el año 2019. - La Gerente Municipal Karla Martínez presentó el borrador del plan de inversión y el libro de sueldos y salarios correspondiente al año 2019 de los cuales se entregó copia a cada miembro de la Corporación para su respectiva revisión. - El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco sometió a discusión este punto donde la Gerente Municipal Karla Martínez dio lectura al libro de sueldos año 2019, en el cual se está aumentando un 4% a todos los empleados menos a la Administración Superior, (Regidores, Alcalde, Vicealcalde, Gerente General, Auditor Interim, Secretario Municipal entre otros) también se mencionó que se debe supervisar los empleados de los



Departamento de Tesorería (Asistente) Relaciones públicas (editor) ya que son varias personas que no trabajan el tiempo correspondiente. El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara solicita se pueda crear una plaza con el nombre de inspectores ambientales para dar seguimiento a todo lo referido al ambiente y este a la dependencia de la UMA. La Regidora Telma Dolores Recarte expresa que esta plaza no se podría crear pero si cambiar el nombre a los guarda bosques. El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que esto es un tema que se debe dar pensamiento y buscar la mejor respuesta. La Gerente Municipal Manifiesta que el libro de sueldos año 2019, que daría por una cantidad de L. 25464,714.00. La Corporación Municipal acordó dar por recibido el libro de sueldos y plan de inversión para el año 2019 para una mas amplia revision, se acordó realizar reunion de trabajo para la revisión de estos para el día viernes 14 de Diciembre 2018.

Décimo: Dominios Plenos: No hubieron Dominios Plenos en esta sesion.

Onceavo: Asuntos Varios: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco agradecio al comite de limpieza por el trabajo realiza en la jornada y su buena labor. Continuo manifestando que se estara visitando la Secretaría de Finanzas el día Lunes 17 de Diciembre 2018 para hablar sobre el tema y los avances del relleno sanitario se hace una cordial invitación para asistir en esta visita y así todos puedan escuchar lo que se necesita para este. El Regidor Hector Rivas Chavez Castillo entomo que el día 28 de Noviembre 2018 en asamblea de vecinos del Barrio San Antonio y el Patronato se eligio a la nueva Junta directiva pero el pro. mejoramiento del Estadio San Miguel la cual ya fue juramentado y ya se esta tomando posesion del cargo y sus funciones. La nueva Junta Dire-



tiva esta integrada de la siguiente manera: Presidente: Victor Antonio Lara: Vice presidente: Carlos Humberto Santos. Secretaria de Actas: Glende Patricia Lopez. Secretaria relaciones publicas: Graciela Jamileth Monge. Tesorera: Reyna Maribel Andrade. Fiscal: Victor Manuel Solis. Coordinadora de infraestructura: Rolando Miranda Toledo. Coordinador de eventos: Sandra Yanileth Vasquez. Coordinador de clinica deportiva: Samuel Antonio Esperanza. Coordinador de educacion: Elzy Yadiria Sierra. Administracion de Caseta: Gaspar Maldonado: Asesor Legal Abogado Oscar Sosa. Colaborador en infraestructura y Diseño Ing. Fredy Mejia. Cabe mencionar que este predio es Municipal y se quiere

- invertir en dicho estado. - 11.3 - La Corporación Municipal con las facultades que la Ley les otorga acordaron autorizar al Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco para que firme convenio de pago entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la Municipalidad de San Mateo de Chuatapeque, Departamento de Comayagua por un valor de tres millones seiscientos treinta y tres mil quinientos sesenta y dos lempiras punto cuatro y dos centavos (L. 3,633,562.42) del cual se ha cancelado la cantidad de un millon, doscientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa punto cero ocho centavos (L. 1,248,790.08) que dando un saldo de Dos millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y dos lempiras con treinta y cuatro centavos (L. 2,384,772.34) con una tasa de interés (doce por ciento) anual, este saldo pendiente se realizara mediante sesenta (60) cuotas mensuales de cincuenta y tres mil noventa y siete lempiras punto noventa y cuatro centavos (L. 53,047.94) las cuales se comenzaran a pagarse a partir del mes de Enero año 2019. - 11.4 - El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento en caracter de mocion se hago reconsideracion con respecto al monto a pagar por la elevacion de un



bien inmueble de dominio útil a dominio pleno a favor de la señora Maria del Carmen Leon Gomez Suazo para que pueda pagar solamente un 50% por lo que solicito reconsideracion en cuanto al pago de ciento cuatro mil quinientos setenta y tres tempiras con sesenta y cinco centavos (L. 104,573.65) en solamente en pago (L. 52,286.82) cincuenta y dos mil doscientos ochenta y seis punto ochenta y dos.- Moción que fue secundada por el Alcalde Municipal Juan Carlos Moya Pacheco y aprobada por unanimidad donde el plazo de cinco (5) días apartir de la fecha para hacer el pago antes mencionado.

Doceava Corresponsabilidad: - Se dio por recibido los informe de actividad correspondiente al mes de noviembre 2018 de los Regidores Santiago Ventura Muñoz, Hector Ramon Chavez Castillo Napoleon Mendoza Alcantara.- Se dio por recibido los informes de actividades correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2018 del Regidor David Omar Valenzuela Duarte. Se dio por recibido los informe de actividades correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre 2018 de la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez.

= La Corporacion Municipal dio por recibido y remitido a la comisión de presupuesto las siguientes solicitudes:

- Colonia Victor donde solicitan la construcción de un quinder, se verifico que ya cuentan con un bien inmueble a favor de la Secretaria de Educacion.- Solicitar de aumento de salario por parte de la licenciada Volanda Araque Gomez, Coordinadora de la oficina de niñez (PHIAS).
- Solicitud de apoyo para el proyecto de ampliación de agua potable a beneficio de 20 familias del Barrio Oriente.- Solicitud para la perforación de un pozo tipo 3 en el barrio el Pedregal.- Se dio por recibido nota enviada por vecinos de la Aldea el Porvenir y solicitud del patronato de la colonia Victor Chavez para el arreglo de calles de la Colonia.
- Solicitud enviada por el patronato Pro-mejoramiento



del barrio Ruan, para la exoneración pago de permiso por perforación de un pozo.- La Asesora Legal Marta Gabriela Talbot informo a la Corporación sobre una solicitud de constancia de cuanto pagan los maestros exonerados del impuesto vecinal, el cual se cobra restando por su persona y haciendo el respectivo dictamen.- La asesora legal Marta Gabriela Talbot se auto se eximida punto de acta para dar continuidad al trámite de personería Jurídica del Barrio El Pedregal, Siguatepeque. Manifiesta que este es un requisito solicitado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- La Junta de Agua del Barrio El Pedregal, Siguatepeque esta conformada de la siguiente manera: Presidente: Maria Luisa Caballero Velasquez, con identidad numero 0306-1957-225; Vicepresidente: Glenda Suyapa Castillo, con tarjeta de identidad numero 0301-1978-00106; Secretario: Velkis Aurora Gonzalez Turcios, con tarjeta de identidad numero 0201-1983-00192; Tesorero: Kennedy Yadiria Gonzalez Mejia, con tarjeta de identidad numero 0318-1997-00012; Fiscal: Alba Marisol Chico Gonzalez, con tarjeta de identidad numero 0318-1983-01988; Vocal 1: Candida Hernandez, con tarjeta de identidad numero 1009-1964-00116; Vocal 2: Doris Suazo Martinez, con tarjeta de identidad numero 0107-1975-01211.- La Corporación Municipal dio por recibido y aprobado nota enviada por el Tesorero Municipal Olman Ruben Meza Martinez donde informa que se recibio deposito en la cuenta No 4061400028 de Bantafe por la cantidad de noventa y cinco mil seiscientos setenta y cinco tempiras con treinta y cinco centavos (L. 95,675.35).- los cuales fueron depositados por IDECOAS/FHIS para financiar obras de orden de cambio en el proyecto CONVIVIR de Barrio San Juan.

AMPLIACION DE TRANSFERENCIA IDECOAS/FHIS		
CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
260-01	FHIS	L95,675.35
03-09-467	PROYECTO 44 CONVIVIR BARRIO SAN JUAN	L95,675.35



Treceavo: Cierre de la sesión: Y no habiendo mas de
que tratar se la sesión siendo las 10:05 pm

Juan Carlos Morales Pacheco

Alba Adelina Chavez Mendez

Sancho Ventura Munoz

Adley Guillermo Cruz Mejia

Recarte
Telma Dolores Recarte

Efraim Aquiles Pereira Sabillon

David Omar Valenzuela Darte

Carlos Luis Reyes Flores

Erika Vanessa Molina Gomez

Napoleon Mendoza Alarcon

Hector Ramon Chavez Castillo

Anibal Dava Zepeda

Karen Elisa Recinos Miranda

Anto # 20

